

María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2020-0068

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2020-0068, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información: **Req. 1: Datos de violencia contra las mujeres/ mujeres atendidas. Durante el mes de noviembre. Segregadas por: edad, LGBTIQ, tipos de violencia (incluyendo feminicidios), departamentos y modalidad de violencia (comunitaria, familiar, institucional y laboral).**

Respuesta de requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion

- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/servicios

b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

Requerimiento 1:

Datos de violencia contra las mujeres/ mujeres atendidas. Durante el mes de noviembre. Segregadas por: edad, LGBTIQ, tipos de violencia (incluyendo feminicidios), departamentos y modalidad de violencia (comunitaria, familiar, institucional y laboral).

Respuesta requerimiento 1:

- ✓ Edad

Cuadro No. 1.

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por rango de edad. Del 01 al 30 de noviembre de 2020

Rango de edad de la víctima	Total 01 al 30 de noviembre 2020
0-12	12
13-18	45
19-24	56
25-64	303
65 a más	8
Dato no proporcionado	2
Total	426

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 08/12/2020

- ✓ LGBTIQ

El Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas (SIMEC) solamente incorpora la variable sexo, por lo que no es factible generar la información solicitada; sin embargo con la finalidad de apoyar y en cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, orientamos a la persona solicitante a realizar dicho requerimiento a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía General de la República para mayor información sobre denuncias:

- ✓ Policía Nacional Civil: <https://transparencia.pnc.gob.sv/>
- ✓ Fiscalía General de la República: <http://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>

✓ Tipo de violencia

Cuadro No. 2

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia.

Del 01 al 30 de noviembre de 2020

Tipo de Violencia	Total 01 al 30 de noviembre 2020
Psicológica	264
Física	56
Sexual	38
Económica	36
Patrimonial	23
Feminicida	0
Simbólica	1
Otro tipo de violencia	8
Total	426

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 08/12/2020

Los casos atendidos por ISDEMU clasificados como violencia feminicida corresponden a usuarias que presentan tentativas de femicidio o atención a víctimas indirectas de casos con características de femicidio. Por lo antes descrito, y en cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, orientamos a la persona solicitante a realizar dicho requerimiento a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía General de la República para mayor información sobre denuncias. Para mayor información le motivamos a visitar los portales de transparencia de dichas instituciones:

- ✓ Policía Nacional Civil: <https://transparencia.pnc.gob.sv/>
- ✓ Fiscalía General de la República: <http://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>

✓ Periodos

Cuadro No. 3

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por mes y año de atención.

Del 01 al 30 de noviembre de 2020

Año de atención	Mes de atención	Total 01 al 30 de noviembre 2020
2020	noviembre	426
Total		426

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 08/12/2020

✓ Departamento

Cuadro No. 4

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima
Del 01 al 30 de noviembre de 2020

Departamento de residencia víctima	Total 01 al 30 de noviembre 2020
Ahuachapán	10
Cabañas	3
Chalatenango	5
Cuscatlán	14
La Libertad	54
La Paz	10
La Unión	26
Morazán	53
San Miguel	58
San Salvador	83
San Vicente	7
Santa Ana	35
Sonsonate	38
Usulután	29
Dato no proporcionado	1
Total	426

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 08/12/2020

✓ Modalidad de violencia

Cuadro No. 5

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por modalidad de violencia.
Del 01 al 30 de noviembre de 2020

Modalidad de violencia	Total 01 al 30 de noviembre 2020
Comunitaria	411
Institucional	4
Laboral	11
Total	426

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 08/12/2020

Atentamente,
Vilma Cornejo
Gerencia Técnica y de Planificación
ISDEMU